

CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA

Informe de Comisario

Guayaquil, 23 de marzo del 2016

Señores Accionistas

CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA

Ciudad

1.- He revisado el balance general de la Compañía CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre del 2015, los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte Compañía CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta Generales y del Directorio.
- La empresa dispone de acuerdo procedimientos de Control Interno que se aseguran el buen manejo de sus recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de contabilidad General de Aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de Compañía CONDOMINIOS Y BIENES RAICES (CONASA) SOCIEDAD ANONIMA, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Ruby Pilligua Arauz
Comisario.